

Aportes Andinos N. 12 **Género y derechos humanos**

Los Tratados de Libre Comercio y los Derechos de las Mujeres

*Gayne Villagómez Weir**

Contenido

Globalización y nuevas formas de exclusión

Mujeres, globalización y libre comercio

¿Cuál es la situación laboral de las mujeres en el Ecuador?

¿Cómo se han insertado las mujeres en el mercado de trabajo bajo la globalización?

Conclusiones

Por muchos años la lucha por la igualdad de las mujeres centró sus esfuerzos en problemáticas como la violencia contra las mujeres, los derechos humanos de las mujeres, la participación social y política de género y los derechos sexuales y reproductivos. Es indudablemente que a través de estas luchas se alcanzaron conquistas en el ámbito legislativo y en las políticas públicas, además del reconocimiento social sobre las desigualdades existentes, aspectos que el Estado, por iniciativa propia, jamás los hubiera reconocido. Sin embargo estos cambios demandan procesos que sobrepasen los temas antes aludidos; ahora, corresponde a las mujeres debatir temas económicos, de integración económica y los demás problemas estructurales de la sociedad, desde una perspectiva distinta a la tradicional; estos son los actuales desafíos de los movimientos de mujeres.

A casi 10 años de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, donde se marcó una agenda de las mujeres por la igualdad y la equidad, y luego de los esfuerzos de los movimientos de mujeres por la institucionalización de propuestas y por lograr reformas legales, la situación de las mujeres del mundo sigue empeorando y estamos más lejos de los espacios de poder real, aunque formalmente pareciera, que han habido conquistas en este campo.

La experiencia ha demostrado que no fue suficiente la incorporación de la perspectiva de género en políticas públicas y leyes para alcanzar la igualdad; tampoco fue suficiente que los organismos internacionales asumieran en el discurso la perspectiva de género en tanto tales propuestas de cambio no fueron capaces de transformaciones reales y es que para las feministas el género

debe asumirse como un instrumento de análisis y de acción para la transformación de las relaciones inequitativas de poder, no solo de género sino de clase y etnia, y no ser una mera herramienta técnica que en muchos casos ha llevado a la despolitización del movimiento social de mujeres.

Los esfuerzos desplegados por las mujeres y por los movimientos sociales han chocado con una poderosa estructura de dominio y control del mundo que imposibilitan que se cumplan. En sociedades patriarcales donde los hombres tienen el poder para decidir, desde sus intereses y necesidades, se ha establecido un orden basado en la sobrevaloración de lo masculino, tomado como paradigma de lo humano, generando exclusión, desigualdad y violencia contra las mujeres.

Globalización y nuevas formas de exclusión

Entre las nuevas formas de exclusión, se encuentra la generada por los procesos de globalización económica, social y política hoy en marcha en el mundo; marcados por ideologías predominantemente neoliberales, los cuales potencian la exclusión social y particularmente la exclusión de las mujeres de todos los procesos de la globalización. Enfrentar estas nuevas formas de exclusión (algunas vedadas) requiere que también las mujeres debatamos y propongamos sobre la economía que queremos alcanzar con equidad social y económica, la cual atraviese cada uno de los espacios de la vida pública y privada.

Bajo la globalización se ha agudizado la reorganización del mundo en beneficio del capital lo cual implica la mercantilización y expropiación de la vida humana, aprovechándose de la extrema pobreza de los más marginados, la sobre explotación y expropiación de los recursos estratégicos y naturales, el uso de la fuerza y las armas

para el dominio, para lo cual están en marcha estrategias como el ALCA, TLC y Plan Colombia y Plan Puebla Panamá forjados para debilitar nuestra soberanía y abrir el camino en beneficio de los intereses del capital transnacional.

El ALCA, y los TLCs no tienen una base puramente comercial, ni buscan un verdadero intercambio comercial, que teóricamente beneficiaría a los participantes del intercambio, aunque no necesariamente sean iguales; justamente esa debería ser la base del comercio internacional -equilibrar las diferencias-. Lejos de la teoría, las estrategias de comercio promovidas por el ALCA y los TLC agudizan los problemas del subdesarrollo de las economías de los países más pobres en virtud de que los esquemas de comercio son más concentradores de la riqueza y multiplicadores de la pobreza.

El ALCA y ahora los TLC, a más de acuerdos comerciales, son acuerdos políticos que responde al plan de Estados Unidos por superar su problema de sobreproducción, de estancamiento y receso económico, subordinando los espacios geoeconómicos del continente a las mega empresas norteamericanas para crear un bloque regional dominado por Estados Unidos, y hacerle la competencia a la Unión Europea y al bloque asiático, en la disputa por la hegemonía económica, geopolítica y cultura del mundo (Anderson, 2002).

Los procesos de preparación del ALCA están en marcha desde hace unos diez años a través de la aplicación de políticas neoliberales en todos los países de la región, excepto Cuba. Se puede decir que hemos estado viviendo un ALCA de bajo impacto: fue creciendo la apertura comercial sin salvaguardas, eliminación de restricciones cuantitativas (aranceles) y no cuantitativas (cuotas, preferencias) al comercio internacional; paralelamente se fueron evaporando las políticas sociales, reduciendo

el rol del Estado y privatizando las empresas públicas, sustento de la economía nacional, se implementó la flexibilidad laboral como mecanismo para abaratar los costos de la mano de obra, irrespetando los derechos laborales adquiridos en décadas pasadas.

Al fracasar las negociaciones en bloque para implementar el ALCA, dada la resistencia de varios gobernantes de la región para suscribir dicha propuesta; Estados Unidos acudió a un nuevo instrumento, los TLC, que son esencialmente la misma propuesta del ALCA, pero negociada individualmente con cada gobierno, lo cual resulta más peligroso, pues son negociaciones directas entre Estados Unidos y cada uno de los países cuyas propuestas aisladas resultan débiles y hasta insignificantes frente a las imposiciones y manipulaciones del Imperio.

Los acuerdos de libre comercio buscan el acceso total a los mercados de los productos de las transnacionales, el resguardar las inversiones extranjeras, tener control sobre los contratos y servicios y que sus productos tengan el mismo trato que los productos nacionales. Esto no solo representa un daño para la soberanía e independencia de los países de la región sino que consolida y refuerza las desigualdades existentes al interior de los países y frente a Estados Unidos sirviendo en esencia como un novedoso instrumento de dominación (Fernández, 2004).

Las causas principales para explicarse la negociación y eventual firma de acuerdos de libre comercio entre Estados Unidos con países de América Latina y el Caribe está en los intereses económicos, comerciales y financieros del capital transnacional, dominado por empresas, tecnología y capital procedente del Norte, pero asociados a las oligarquías locales transnacionalizadas con presencia e influencia dominante en la mayoría de los gobiernos de la región.

Mujeres, globalización y libre comercio

Como experiencia para los países de América Latina y el Caribe debemos considerar los resultados alcanzados por México en el marco del TLCAN después de diez años de aplicación. En un estudio del Banco Mundial, aunque lo considera favorable, reconoce que tales acuerdos no son suficientes, sus resultados favorecieron a los países del Norte con respecto al Sur que siguió en el atraso. El mercado por sí sólo y la consecuente apertura al mercado más desarrollado y competitivo del mundo, derivado de tratados comerciales de libre comercio, no solo que no lograrán solucionar los problemas del desarrollo sino que ahondará la exclusión y la pobreza.

En este contexto cuál es la situación de las mujeres? La globalización es un sistema basado en la especulación, en la sobrevaloración del consumo de bienes y servicios. Históricamente el feminismo ha asumido una posición crítica frente a la sobrevaloración del ámbito de producción de bienes y a la desvalorización e invisibilización de las tareas del hogar y el cuidado de hijos/as, el cual además no es compartido. Bajo la globalización esta división entre lo público y privado se acentúa aún más; se exagera el consumismo y por tanto se sobrevalora el ámbito productivo respondiendo al esquema binario de público-“masculino” y privado-“femenino”.

En la globalización 200 empresas manejan un monto equivalente a un cuarto de la actividad económica mundial, y dan empleo solo a 0,75% de la mano de obra planetaria, por lo cual no podemos esperar que de los 1.200 millones de pobres, entre los cuales el 70% son mujeres, se beneficien de esas empresas o compitan con ellas. Al estar las mujeres a la cabeza de los índices de desempleo, mientras su acceso a la propiedad es apenas el 1%, siendo su

posición en el sector financiero y mercantil casi nula, es un dogma creer que la liberalización comercial les permitirá mayor igualdad (León, 2002).

La flexibilización laboral, tendiente a anular a todas luces los derechos laborales, ha provocado una mayor precarización del trabajo, en especial el de las mujeres quienes se ven abocadas a acudir cada vez más al trabajo informal, a domicilio, temporal, a la maquila, u otras modalidades que caen en la subremuneración y vulneración de sus derechos laborales. Inclusive las microempresas que fueron una alternativa de empleo ahora están desapareciendo ante la imposibilidad de competir con los productos que ingresan del extranjero.

El problema no solo es la falta de empleo sino el deterioro de la calidad del mismo surgiendo no solo formas de empleo precarios sino atentatorios contra la dignidad humana. Incluso se ha llegado a formas de explotación laboral similares a las de inicios del capitalismo: trabajo infantil, trabajos domiciliarios con largas jornadas, tráfico de personas, y hasta trabajo por techo y comida (una forma de esclavitud laboral), sumada a formas mas modernas y aberrantes de explotación como la trata de personas, pornografía infantil y esclavitud sexual.

El predominio de lo masculino en la organización laboral ha instituido y perpetrado la división sexual del trabajo que determina condiciones inferiores para las mujeres en el mercado laboral. Se tejen muchos mitos y prejuicios al momento de contratar mujeres: se desvaloriza su trabajo, se cree que son menos capaces para realizar ciertas actividades, se asume que están menos dispuestas a asumir responsabilidades laborales por su rol reproductor, y que no son competentes para trabajos tradicionalmente no femeninos. Esto lleva a que los empleadores les paguen menos sueldo por el mismo trabajo, a que no

sean ascendidas ni ocupen puestos de decisión; la reciente demanda iniciada por una mujer en contra de la cadena de almacenes Walmart es una muestra del sexismo en el mercado laboral en uno de los países supuestamente más avanzados en derechos.

La concepción individualista y patriarcal del capitalismo respecto a la maternidad la coloca entre las principales causas para determinar condiciones menos favorables para las mujeres en el ámbito productivo a lo cual se suma la práctica tradicional de concentrar en ellas las tareas del hogar y el cuidado de hijos/as. La sobreexplotación del trabajo femenino, comúnmente conocida como la doble o triple jornada, constituye la realidad cotidiana de la mayoría de mujeres.

¿Cuál es la situación laboral de las mujeres en el Ecuador?

Las mujeres se han ido insertando en el mercado de trabajo en forma creciente pero en condiciones cada vez mas desfavorables. Las prácticas discriminatorias de género sumadas a las políticas neoliberales han instituido la inequidad laboral.

En el Ecuador, como en el resto de América Latina, el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y el agotamiento del ajuste estructural y el aperturismo, implantado durante las tres últimas décadas, dio paso a la implementación de este nuevo modelo de apertura indiscriminada de los mercados y total liberalización de las importaciones, el mismo que no dio respuesta a los problemas sociales, que supone estaban orientados a superar.

En el Ecuador, a partir del año 2000, se introdujeron reformas al Código Laboral para introducir la flexibilidad laboral, que desmejoraron las condiciones de empleo: atentó contra la estabilidad, negó los beneficios del seguro social, vacaciones

remuneradas, o el derecho de maternidad bajo dicha modalidad de contratación llevando a un número mayor de hombres y mujeres al subempleo y a la pérdida de ingresos.

¿Cómo se han insertado las mujeres en el mercado de trabajo bajo la globalización?

El 47.6% de las mujeres están empleadas; mientras el 70,6% de los hombres lo están. El desempleo para mujeres es el 53,1%; para hombres, es el 82,3%, pero la desocupación oculta femenina es el 46.9% mientras para los hombres es el 17.7%. Estas cifras de desempleo pudieron ser mayores pero la emigración de mano de obra calificada y no calificada atenúo la crisis (aproximadamente 1.5 millones de migrantes ecuatorianos/as).

Adicionalmente a esto el trabajo doméstico no remunerado en el 98% de los casos es realizado por mujeres, mientras este trabajo lo efectúan el 1.8% de los hombres, tanto en la ciudad como en el campo. Las mujeres dedican aproximadamente 34.9 horas semanales a las tareas domésticas y cuidado de niños y niñas, mientras los hombres dedican 14.4 horas.

Las estadísticas en cuanto a diferencias en los ingresos también evidencian la inequidad: En el 2003 los hombres percibían 65.5% más en el promedio de salarios que las mujeres; consecuentemente existen diferencias en los ingresos percibidos por los hogares dirigidos por mujeres que se calcula en 69.9% (el promedio de ingresos de hogares dirigidos por mujeres es \$267 mensuales, y de hombres es de \$384); sin embargo la mayoría de hogares con jefaturas femeninas no son pobres (el 32,5% lo son).

El fenómeno del desempleo y subempleo y su creciente impacto ha traído consigo el aumento del sector informal; según datos del INEC - CONAMU para el 2003 el 37.1% de mujeres y 33.1% de hombres han recurrido a este tipo de trabajo como alternativa de sobrevivencia.

La globalización ha agudizado el desigual acceso al empleo y oportunidades para mujeres en virtud de la precarización de los empleos, el crecimiento del subempleo (femenino) y del desempleo, la insuficiencia de fuentes de trabajo, la desregularización de las relaciones laborales que ha traído consigo la inestabilidad, la extensión de las jornadas de trabajo, la restricción en el acceso a la seguridad social, el incumplimiento de la instalación de centros de cuidado infantil y en general la desprotección a la maternidad y la niñez.

Si bien es cierto que las mujeres son tan perjudicadas en sus derechos laborales como lo es el resto de la clase trabajadora, sufren formas específicas de explotación tanto por la dominación masculina en lo productivo como por el reparto inequitativo del trabajo en lo reproductivo como consecuencia de la "feminización" de este espacio, en lo cual se evidencian relaciones inequitativas e injustas de ejercicio del poder ancladas a estructuras patriarcales que persisten.

Conclusiones

En definitiva tres conclusiones se derivan como fundamentales de las preocupaciones anteriores:

1. Los temas económicos, de comercio y estructurales, son también temas de las mujeres; renunciar a éstos como parte de su agenda es preservar los esquemas de poder tradicionales. Si bien paralelamente debe continuarse la lucha por los temas específicos de las mujeres, paralelamente es necesario trabajar por conquistas en el plano económico y de transformación en lo productivo que permitan el acceso de las mujeres a los recursos y al poder en todos los niveles.
2. Esta claro que la globalización y los TLC agudizan las inequidades de género y sociales, por tanto, es urgente diseñar

estrategias para enfrentar estos procesos que irremediamente están avanzando en nuestros países para atenuar los impactos perversos de los mismos sobre la población y particularmente sobre las mujeres.

aislamiento y fragmentación social que hoy experimenta, y se recupere la militancia, para conjuntamente con los distintos grupos sociales plantear agendas concretas de acción en procura de las transformaciones que buscamos para la sociedad y para las mujeres.

3. Finalmente, es necesario que las mujeres y sus organizaciones superemos el

Bibliografía

- LEÓN, Irene. ALCA: de qué derechos estamos hablando, en *Mujeres contra el ALCA: razones y alternativas*. ALAI. Quito, 2002.
- ANDERSON, Sarah. Otra integración es posible: Soberanía sí, ALCA no, en *Mujeres contra el ALCA: razones y alternativas*. ALAI. Quito, 2002.
- FARIA, Nalú. El mundo no es una mercancía, las mujeres tampoco, en *Mujeres contra el ALCA: razones y alternativas*. ALAI. Quito, 2002.
- VILLAGÓMEZ, Gayne. *Diagnóstico Situacional de los Derechos Humanos de las Mujeres*. CPME. Quito, 2002.
- LEÓN T., Magdalena. *Mujeres y Trabajo: cambios impostergables*. REMTE et al. Quito, 2003.
- FERNÁNDEZ TABÍO, Luis René. *El ALCA, las dimensiones económicas y los procesos de integración*. Mayo, 2004. www.cubasocialista.cu.
- SIISE 3.5
- *Mujeres y hombres en cifras en el Ecuador*. INEC-CONAMU. Quito, 2004.

Gayne Villagómez Weir. Abogada, diplomada en Derechos Humanos, militante del Movimiento de Mujeres y feminista.